



I. Disposiciones Generales

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CORRECCIÓN de errores de la Orden HAP/527/2024, de 23 de mayo, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística.

Advertido error en la Orden citada, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 104, de 30 de mayo de 2024, se procede a su subsanación de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en los siguientes términos:

Página 14556:

Donde dice:

“Número RPT: 102374.

Denominación: Secretario/a de alto cargo.

Nivel: 16.

Complemento Específico: B.

Tipo de Puesto: S.

Forma de Provisión: LD.

Administración Pública: AP0.

Grupo: C1/C2.

Clase de Especialidad: 202111-203111.

Áreas funcionales: 010.

Características: Funciones propias del puesto.

Situación del puesto: VD.

Observaciones: Teletrabajo.

Centro de destino: Dirección General de Planificación Estratégica y Logística.”

Debe decir:

“Número RPT: 102374.

Denominación: Secretario/a de alto cargo.

Nivel: 16.

Complemento Específico: B.

Tipo de Puesto: S.

Forma de Provisión: LD.

Administración Pública: AP0.

Grupo: C1/C2.

Clase de Especialidad: 202111-203111.

Áreas funcionales: 010.

Características: Funciones propias del puesto.

Situación del puesto: VD.

Centro de destino: Dirección General de Planificación Estratégica y Logística.”